



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DAVIVE S.A. CELEBRADA EL 02 DE
FEBRERO DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, al segundo día del mes de febrero del dos mil quince, a las quince horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Kennedy Norte Manzana 902 Solar 17, cantón y ciudad Guayaquil, los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía DAVIVE S.A., esto es el señor FREDDY ANTONIO DAVILA BRANDO, propietario de Ciento diecisiete mil novecientas (117,900) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US \$1,00) cada una; y, la señora GRACIELA JUDITH VEGA OLVERA propietaria de Ciento diecisiete mil novecientas (117,900) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US \$1) cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señor Freddy Antonio Dávila Brando, como Gerente General de la compañía, en calidad de Secretario ad hoc., actúa el abogado Pedro Mitchell Barberán Astudillo, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía DAVIVE S.A. Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

1. Revisión y Aprobación del Balance General Anual / Estado de Resultados (ANEXO 1) al 31 de Diciembre del 2014;
2. Revisión y Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias/ Estado de Situación Financiera (ANEXO 2) al 31 de Diciembre del 2014;
3. Revisión y aprobación del Informe del Gerente General (ANEXO 3) de fecha 06 de Enero del 2015;
4. Revisión y aprobación del Informe del Comisario (ANEXO 4) de Fecha 20 de Enero del 2015; y
5. Reparto de Beneficios Líquidos Anuales.

Conocido el orden del día, el mismo que es aprobado por todos los accionistas, por lo que se pasa a resolver por cada uno de ellos:

- **Revisión y Aprobación del Balance General Anual / Estado de Resultados (ANEXO 1).**

Los accionistas de la empresa acuerdan aprobar el informe del Balance General Anual/Estado de Resultados de la compañía DAVIVE S.A. a la fecha del 31 de Diciembre del 2014.

- **Revisión y Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias/ Estado de Situación Financiera (ANEXO 2)**

Los accionistas de la empresa acuerdan aprobar el informe de la cuenta de pérdidas y ganancias/ Estado de Situación Financiera de la compañía DAVIVE S.A. a la fecha del 31 de Diciembre del 2014.



- **Revisión y aprobación del Informe del Gerente General de fecha 06 de Enero del 2015 (ANEXO 3)**

Los accionistas de la empresa acuerdan aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, de fecha 06 de Enero del 2015.

- **Revisión y aprobación del Informe del Comisario de Fecha 20 de Enero del 2015 (ANEXO 4)**

Los accionistas de la empresa acuerdan aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, de fecha 20 de Enero del 2015.


- **Reparto de Beneficios Líquidos Anuales.**


Los accionistas de la empresa DAVIVE S.A., resuelven de forma unánime que se va a realizar un aporte de US\$ 3,900 dólares de las utilidades obtenidas a la Reserva legal de la compañía, así mismo se aprueba el absorber las pérdidas acumuladas de periodos anteriores por la cantidad de \$ 13,156.4 de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre 2014, y el remanente de las mismas van a ser repartidas entre los accionistas de la compañía.

Se autoriza al Gerente General de la compañía para que remita la presente acta a la Superintendencia de Compañía de Guayaquil y realice todos los trámites necesarios para la presentación de los balances correspondientes al cierre fiscal del año 2014.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman: **F** Freddy Antonio Dávila Brando Gerente General-Accionista 50%, Presidente de la Junta, **F** Sra. Graciela Judith Vega Olvera Accionista 50%; y, **F** Pedro Mitchell Barberán Astudillo, Secretario Ad-Hoc de la Junta


FREDDY ANTONIO DÁVILA BRANDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA/GERENTE GENERAL/ACCIONISTA 50%


GRACIELA JUDITH VEGA OLVERA
ACCIONISTA 50%


PEDRO MITCHAELL BARBERAN ASTUDILLO.
SECRETARIO AD.HOC. DE LA JUNTA.

Celular: 0990891483 Teléfono: 042-680653
Kennedy Norte Mz 902 Villa 17 E-mail: info@davive.com
 [/Davive.SA](https://www.facebook.com/DaviveSA)  [@davive_sa](https://twitter.com/davive_sa)
www.davive.com